

EXPDTE. N°: 279/2004 - P.Com

AUTOR: RANEA PASTORINI Patricia

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado recomiende a los Poderes Ejecutivos y Legislaturas Provinciales Patagónicas, implementen medidas de protección a la mano de obra y la economía regional.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑON	CUEVAS	MILESI	PASCUAL	
SPOTURNO	PERALTA	PINAZO	ODARDA	VALERI	LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de agosto de 2004